RESOLUCIÓN CGR Nº 630

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DELFIN IND. Y COM. DE NORMA LÓPEZ, DISTRIBUIDORA MELODY DE LEILA FERREIRA, GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA, CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ, AMBIENTAL S.A. Y MAFARA S.A., EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" – AD REFERÉNDUM, DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 33/18, ID Nº 346.935.

Asunción, 09 OCT. 2018

VISTA: La Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, la Resolución CGR N° 101 de fecha 27 de febrero de 2018, el Memorando DGAF/DL/DSG N° 179 de fecha 12 de julio de 2018, el Memorando CGR/DOC/DC N° 93 de fecha 25 de julio de 2018, el Memorando CGR/DOC/DC N° 98 de fecha 18 de julio de 2018, la Nota CGR/DOC N° 95 de fecha 25 de julio de 2018, la Adenda N° 1 de fecha 31 de julio de 2018, Memorando CGR/DOC/DC N° 99 de fecha 31 de julio de 2018, la providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones de fecha 23 de agosto de 2018, Acta labrada en fecha 10 de agosto de 2018; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 101 de fecha 27 de febrero de 2018, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Que, por Memorando DGAF/DL/DSG N° 179 de fecha 12 de julio de 2018 la Dirección General de Administración y Finanzas remite a la Dirección Operativa de Contrataciones, las Especificaciones Técnicas, precio referencial y lista de posibles oferentes a los que se puede cursar invitación para participar de este proceso de contratación, conforme a lo previsto en la Resolución CGR N° 101/18 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018".*

Que, por Memorando CGR/DOC/DC N° 93 de fecha 25 de julio de 2018 la Dirección Operativa de Contrataciones comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el Inicio del llamado PAC 33 - Contratación Directa *"Adquisición de Productos de Limpieza".*

Que, por Memorando CGR/DOC/DC N° 98 de fecha 18 de julio de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones solicita autorización a la Dirección General de Gabinete, para iniciar el proceso de Contratación.

Que, por Nota CGR/DOC N° 95 de fecha 25 de julio de 2018, se procedió a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), los datos relativos a la convocatoria, generando el Expediente N° 319.629.

Que, por la Adenda N° 1 de fecha 31 de julio de 2018, se modifica la descripción y el precio referencial del ítem 18, dejando constancia de que se mantienen inalterables las demás condiciones indicadas en la carta de invitación.

Que, por Memorando CGR/DOC/DC N° 99 de fecha 31 de julio de 2018, se adjunta la invitación, para ser remitida a la Dirección General de Auditoría Institucional.

CONTRALORÍA GENERAL DESPACHO

...///

RESOLUCIÓN CGR Nº 630

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DELFIN IND. Y COM. DE NORMA LÓPEZ, DISTRIBUIDORA MELODY DE LEILA FERREIRA, GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA, CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ, AMBIENTAL S.A. Y MAFARA S.A., EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" – AD REFERÉNDUM, DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 33/18, ID Nº 346.935.

///…

Que, por Providencia del Titular de la Dirección Operativa de Contrataciones de fecha 23 de agosto de 2018, se designa a los funcionarios para conformar el Comité Evaluador.

Que, conforme al acta labrada en fecha 10 de agosto de 2018, con la participación de funcionarios de Auditoría Institucional, en carácter de veedores, y de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la CGR, se realizó el acto de apertura de ofertas, donde se deja constancia que se han cursado invitación a las empresas Ambiente S.A, Golden Trade S.R.L, Telexpar, Hardy S.A, Industria Química, Cominco S.R.L, Hospicenter S.A, Base Base S.A., Distribuidora Melody. Han presentado sus ofertas las firmas Ambiente S.A y Distribuidora Melody, y han tomado conocimiento a través del portal las siguientes Firmas Casa Bianca, GL Ventas y Servicios, Emporio Ferretería, Mafara S.A., Delfin Ind. y Com., CGS Consultores, Alternative S.A. y Vasco de Luis Vaesken.

Que, el citado Comité recomienda la adjudicación del mencionado Llamado, a favor de las Firmas Delfín Ind. y Com. de Norma López, Distribuidora Melody de Leila Ferreira, GL. Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, CGSS Consultores de Carlos Sánchez, Ambiental S.A., Mafara S.A.

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03, en el tercer párrafo establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

Que, conforme al Artículo 21 inc. b) de la Ley Nº 276/94 *"Organica y Funcional de la Contraloría General de la República"*, corresponde al Contralor General dirigir las actividades de la institución, para lo cual emite los actos administrativos pertinentes en uso de sus facultades consagradas.

Que, de acuerdo al ordenamiento jurídico invocado, el Contralor General de la República se halla facultado a dictar una resolución por la cual se adjudica la contratación directa a favor de las firmas sugeridas.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar a las Firmas: Delfín Ind. y Com. de Norma López, Distribuidora Melody de Leila Ferreira, GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva, CGSS Consultores de Carlos Sánchez, Ambiental S.A. y Mafara S.A., el procedimiento de Contratación Directa para la ***"Adquisición de Productos de Limpieza"***, PAC Nº 33/18, ID Nº 346.935, por un total de Guaraníes doce millones ochocientos setenta y tres mil novecientos sesenta y cinco (G. 12.873.965), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que será formalizada a través de Orden de Compra, con vigencia desde el momento de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme al siguiente detalle:

…///

RESOLUCIÓN CGR Nº 630

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DELFIN IND. Y COM. DE NORMA LÓPEZ, DISTRIBUIDORA MELODY DE LEILA FERREIRA, GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA, CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ, AMBIENTAL S.A. Y MAFARA S.A., EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" – AD REFERÉNDUM, DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 33/18, ID Nº 346.935.

///...

- **DELFIN IND. Y COM. de Norma López:** se adjudican los siguientes ítems: **1, 4, 7, 18, y 23.**

ÍTEM 1: Desodorante de ambiente en aerosol. Envase metálico de 360 ml., como mínimo.
ÍTEM 4: Desinfectante líquido. Envase de 1 litro, como mínimo.
ÍTEM 7: Limpia vidrio con atomizador. Envase de 500 ml., como mínimo.
ÍTEM 18: Pastilla para inodoro.
ÍTEM 23: Palita para basura.

Por un importe total de Guaraníes tres millones ciento treinta y ocho mil ciento setenta (G. 3.138.170), IVA incluido.

- **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira:** se adjudican los siguientes ítems: **2, 5, 6, 8, 14, 22 y 24.**

ÍTEM 2: Desodorante de ambiente líquido, en Bidón de 5 litros.
ÍTEM 5: Cera líquida, en Bidón de 5 litros.
ÍTEM 6: Alcohol. Envase de 1 litro, como mínimo.
ÍTEM 8: Papelera de plástico de 20 litros.
ÍTEM 14: Guante multiuso de goma. En paquete de 1 par.
ÍTEM 22: Escoba de paja.
ÍTEM 24: Plumero mediano.

Por un importe total de Guaraníes cuatro millones trescientos diecisiete mil ochocientos cincuenta (G. 4.317.850), IVA incluido.

- **GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva:** se adjudican los siguientes ítems: **3, 9, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28 y 29.**

ÍTEM 3: Detergente líquido, en Bidón de 5 litros.
ÍTEM 9: Papelera de plástico de 10 litros.
ÍTEM 19: Escurridor para piso.
ÍTEM 20: Balde plástico con exprimidor de mopa, de 12 litros.
ÍTEM 21: Escoba.
ÍTEM 25: Crema limpiadora. Envase de 250 ml., como mínimo.
ÍTEM 26: Cepillo para inodoro.
ÍTEM 27: Lana de acero. Paquete de 8 unidades, como mínimo.
ÍTEM 28: Jabón en polvo. Paquete de 400 gr., como mínimo.
ÍTEM 29: Naftaleno en bolitas. Paquete de 10 unidades, como mínimo.

Por un importe total de Guaraníes dos millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y cinco (G. 2.679.765), IVA incluido.

...///

CONTRALORÍA GENERAL DESPACHO

RESOLUCIÓN CGR Nº 630

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS DELFIN IND. Y COM. DE NORMA LÓPEZ, DISTRIBUIDORA MELODY DE LEILA FERREIRA, GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA, CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ, AMBIENTAL S.A. Y MAFARA S.A., EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA" – AD REFERÉNDUM, DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 33/18, ID Nº 346.935.

///…

- **CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez:** se adjudican los siguientes ítems: **10, 11, 12, 16 y 17.**

ÍTEM 10: Trapo para piso.
ÍTEM 11: Trapo rejilla.
ÍTEM 12: Franela.
ÍTEM 16: Bolsas de plástico de 100 litros en paquete de 10 unidades.
ÍTEM 17: Bolsas de plástico de 200 litros en paquete de 10 unidades.

Por un importe total de Guaraníes dos millones trece mil ciento ochenta (G. 2.013.180), IVA incluido.

- **AMBIENTAL S.A.:** se adjudica el siguiente ítem: **13.**

ÍTEM 13: Trapo absorbente de algodón (mopa).

Por un importe total de Guaraníes cuatrocientos setenta y cinco mil (G. 475.000), IVA incluido.

- **MAFARA S.A.:** se adjudica el siguiente ítem**: 15.**

ÍTEM 15: Bolsas de plástico de 80 litros en paquete de 10 unidades.

Por un importe total de Guaraníes doscientos cincuenta y dos mil (G. 252.000), IVA incluido.

Artículo 2º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gasto respectivo del Presupuesto General de la Institución, del ejercicio fiscal correspondiente.

Artículo 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.

CONTRALOR GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DESPACHO

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Contralor General
de la República

JEGA/Ñ/eg